

72756

72756



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años en España, por "UN DISPOSITIVO SUJETADOR", a favor de D. Antonio Checa Sánchez, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle Hermanos Miralles núm. 71.-

Esta solicitud se refiere a un dispositivo sujetador capaz de ser empleado en múltiples aplicaciones.

Una posible aplicación de este dispositivo de sujeción consiste en la formación de bloques de hojas de papel, perforadas cerca de uno de los bordes, a través de cuyas perforaciones se pasan sendos dispositivos de esta clase, lo que permite formar un block que puede abrirse y cerrarse a voluntad para retirar de él ciertas hojas o para insertar hojas nuevas.

10.- Sin embargo, esta mención de una de las aplicaciones del dispositivo en cuestión sólo ha de interpretarse a título ilustrativo, ya que dicho dispositivo, y de acuerdo

72756



1959

15.- con la longitud que posea, es susceptible de otras aplicaciones distintas (por ejemplo, sujeción de dos cintas o bandas entre sí, etc..).

20.- Con estos objetos a la vista, el dispositivo de sujeción objeto de esta solicitud se caracteriza porque comprende: una primera pieza en forma de cuerpo cilíndrico hueco que tiene una base de mayor diámetro que el cuerpo, teniendo el ánima de este cuerpo cilíndrico un ensanchamiento en la parte situada cerca de la base más ancha; y una segunda pieza en forma de macho destinada a ser insertada dentro del ánima de la primera pieza, teniendo también esta pieza en forma de macho una base de mayor diámetro que su cuerpo, y terminando éste en una cabeza o engrosamiento capaz, sustancialmente, de llenar el ensanchamiento del ánima de la primera pieza.

30.- Cuando un dispositivo de sujeción como el descrito en el párrafo anterior se hace de un material dotado de cierta elasticidad propia, tal como polietileno flexible, la cabeza de la pieza macho puede entrar, comprimiéndose, dentro de la parte estrecha del ánima de la primera pieza y luego, al llegar a la parte ensanchada de dicha ánima, puede saltar dentro de ella al recuperar su dimensión no comprimida u original, obteniéndose de este modo una acción de retención muy segura que, sin embargo, puede deshacerse a voluntad mediante un esfuerzo de tracción de magnitud adecuada.

40.- Para que el invento pueda comprenderse mejor se describirá en detalle en lo que sigue en relación con el dibujo anejo, que representa las piezas de que se compone este dispositivo de sujeción en una vista en alzado parcialmente en sección.



72756

45.-

Como puede apreciarse en el dibujo, el dispositivo se compone de dos piezas: Una pieza hembra que tiene la forma de un cuerpo cilíndrico hueco -5-, dotado de una base -4- de forma de lámina, de diámetro mayor que el del cuerpo -5-, y una pieza macho -2- que tiene también una base -1- en forma de lámina, de mayor diámetro que el vástago -2-, y dotada en el extremo de este de una cabeza o engrosamiento -3-.

50.-

Como puede apreciarse en la figura, el ánima -5- de la pieza hembra tiene, en la parte que queda más cercana de la base -4-, un ensanchamiento -6- de un diámetro aproximadamente igual al diámetro de la cabeza -3- de la pieza -2-.

55.-

Es esencial que la pieza -2- se haga de una materia que posea cierta elasticidad inherente, tal como polietileno flexible u otro material plástico análogo. De esta manera, la cabeza -3- puede estrecharse al pasar por la parte estrecha del ánima -5- y luego, al llegar al ensanchamiento -6-, puede "saltar" dentro del mismo, llenándolo e impidiendo así la separación involuntaria de ambas piezas.

60.-

65.-

En cuanto a la pieza hembra, puede hacerse del mismo material a que se ha aludido en el párrafo anterior, lo cual simplifica la fabricación al trabajar con un sólo material y permite además obtener dispositivos de sujeción cuyas dos piezas son de un material absolutamente idéntico en cuanto a color y aspecto. Sin embargo, nada hay que se oponga a emplear un material más rígido (por ejemplo, un plástico) para esta pieza hembra, lo cual podría aportar ciertas ventajas de funcionamiento por cuanto el cuerpo

70.-

72756



75.-

cilíndrico hueco -5- sería capaz, siendo rígido, de resistir mejor a los esfuerzos de separación al retener mejor la cabeza de la parte macho.

80.-

De cualquier modo que sea, ambas piezas pueden fabricarse muy fácilmente (cuando se utiliza material plástico para las mismas) por medio de una máquina de inyección, que permite obtener cada pieza completa en una sola operación, perfectamente acabada, y que además hace posible una producción rapidísima a un coste reducido.

85.-

Por la descripción que antecede se comprenderá que el invento logra los fines propuestos y enunciados al comienzo de esta Memoria, al crear un dispositivo de sujeción económico, de acción segura, y capaz de múltiples aplicaciones de acuerdo con la longitud que se dé al cuerpo hueco y al vástago con cabeza. Por lo demás, la realización descrita ha de tomarse sólo a título ilustrativo y dentro de ella será posible realizar cambios que, por su naturaleza evidente, habrán de considerarse incluidos dentro de la protección obtenida a través de esta solicitud.

90.-

N O T A

95.-

Descrito suficientemente el objeto del modelo se declaran de novedad en España las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

100.-

1ª.- Un dispositivo sujetador, caracterizado porque comprende: una primera pieza en forma de cuerpo cilíndrico hueco que tiene una base de mayor diámetro que el cuerpo, teniendo el ánima de este cuerpo cilíndrico un ensanchamiento hacia la parte situada cerca de la base más an-

72750



105.- cha; y una segunda pieza en forma de macho destinada a ser insertada dentro del ánima de la primera pieza, teniendo también esta pieza en forma de macho una base de mayor diámetro que su cuerpo, y terminando éste en una cabeza o engrosamiento capaz, sustancialmente, de llenar el ensanchamiento del ánima de la primera pieza.

110.- 2ª.- Un dispositivo sujetador según se reivindica en el punto 1º, caracterizado porque al menos la parte en forma de macho está dotada de cierta elasticidad inherente.

3ª.- Un dispositivo sujetador según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado porque las bases de ambas piezas tienen forma de lámina.

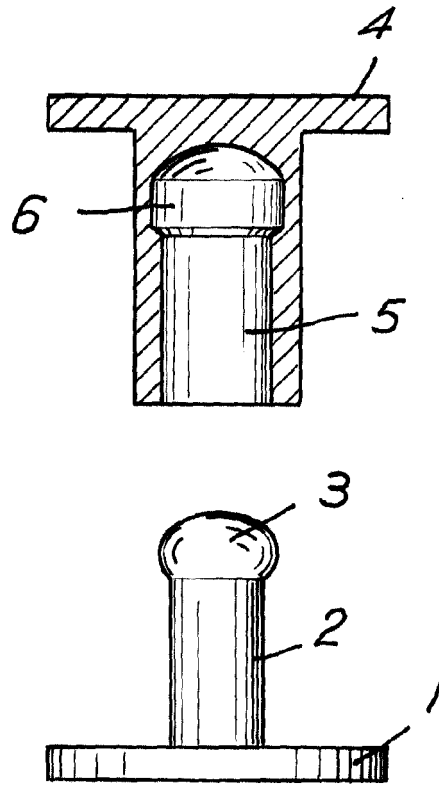
4ª.- "UN DISPOSITIVO SUJETADOR".

115.- Todo ello conforme se escribe y reivindica en la memoria que antecede que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que la ilustran.

Madrid, 3 de Abril de 1.959



72756



ESCALA VARIABLE.

Dibujado y firmado el 10 de Julio de 1959